

Delegación del Parlamento Europeo se reúne con Sociedad Civil en Costa Rica y Honduras

Movimiento sindical insiste en Capítulo Laboral en Acuerdo

Una delegación del Parlamento Europeo visitó en la última semana de febrero a Honduras y Costa Rica. La delegación, liderada por el parlamentario Obiols i Germa, se reunió con autoridades y la sociedad civil. El tema central de las conversaciones: el Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y América Central.

En la reunión en Costa Rica, Dennis Cabezas, Presidente de la Central del Movimiento de Trabajadores Costarricenses, CMTC, enfatizó la importancia de incluir en el Acuerdo de Asociación un Capítulo Laboral. El líder sindical, que habló en representación de la Confederación Centroamericana de Trabajadores, destacó que con un Capítulo Laboral se pueden dar los pasos necesarios para mejorar la situación de los derechos y libertades de los trabajadores centroamericanos.

Taller en Costa Rica

“No estamos desesperados por terminar”

En la primera semana de marzo la Unión Europea (UE) llamó a finalizar las negociaciones del Acuerdo de Asociación con Centroamérica en mayo, al menos en la parte técnica, según declaraciones del Director para América Latina de la Comisión Europea, Stefano Sannino.

La posición de Sannino se da en momentos en que empresarios de algunos países de la región, especialmente de Honduras y Guatemala, han mostrado dudas acerca del Acuerdo y piden la suspensión de las negociaciones.

Se presenta también cuando las conversaciones están en su fase más decisiva, con menos del 10% de los productos por negociar y con temas de alta dificultad como el comercio de banano, azúcar, ron, servicios, productos farmacéuticos, alimentos y autos.

En la parte política, el tema de las migraciones, la adhesión a la Corte Penal Internacional y la integración centroamericana están entre los temas más espinosos.

El mercado de los 27 países de la UE es de gran importancia para Costa Rica. El año pasado se colocaron productos por un valor de \$1.539 millones, lo cual significó un 16% del total de ventas del país. El banano es el producto de más importancia, seguido por la piña, partes para computadoras, café, follajes y jugos de frutas.

Sannino vino a Costa Rica a revisar el avance del proceso y a participar en el taller “La cooperación en el marco del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea”. El alto funcionario de la Comisión Europea (CE) descartó que las duras posiciones de algunos sectores empresariales, así como el momento político del Istmo (elecciones en El Salvador y la cercanía de Nicaragua y Honduras con el régimen de Venezuela) frenen el camino hacia el Acuerdo.

El ministro costarricense de Comercio Exterior (Comex), Marco Vinicio Ruiz, reconoció la importancia del objetivo europeo, pero aclaró que “no estamos desesperados por terminar”. Agregó que de aquí al 30 de marzo, día de inicio de la Séptima Ronda de Negociaciones, en Tegucigalpa, Honduras, se

realizará un esfuerzo, tanto de jefes negociadores como de ministros, para “limpiar la mesa” de temas difíciles. Reconoció que se deben aprovechar momentos políticos y que este primer semestre es uno de ellos. La eventual firma de un acuerdo entre dos bloques de países es una buena señal para que el mundo prosiga con las negociaciones multilaterales, en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC), dijo Ruiz.

Caso El Salvador

Organizaciones sindicales y NGOs exigen cumplimiento de Convenios OIT

Las organizaciones sindicales: CES de Europa, CSA de la Américas, CSI mundial y las ONGs: FIDH, CIFCA y Oxfam Internacional solicitan en una carta dirigida a la Comisión Europea que la entrada en vigencia y aplicación efectiva de los Convenios N° 87 y 98 de la OIT en El Salvador deben ser elementos condicionantes y no negociables en las actuales relaciones de la Unión Europea con el país salvadoreño.

En la carta las organizaciones dicen: "En los últimos meses hemos observado una serie de decisiones que traducen nuevos retrocesos en cuanto a la ratificación, entrada en vigor e implementación de ambos Convenios. Por ello, solicitamos a la Comisión Europea que en la investigación que se está llevando a cabo en el marco del SGP+, y en el proceso de las negociaciones del Acuerdo de Asociación, se inste al Estado de El Salvador a respetar sin condiciones los Convenios 87, 98, 135 y 151 de la OIT."

Las organizaciones constatan en El Salvador "un clima donde existen muchas restricciones legales para la libertad sindical, el derecho a la negociación colectiva, al derecho de huelga, así como una defensa inadecuada contra el despido injusto. A pesar de que la discriminación antisindical esté prohibida por Ley, nos alarma que organizaciones sindicales enfrenten persecución judicial por tutelar los derechos de sus afiliados y por defender la estabilidad laboral. Además es preciso señalar la frecuencia del cierre de centros de trabajo del sector maquilero y el consecuente despido de trabajadoras/es, con el agravante, que a las trabajadoras/es despedidas/os y afiliadas/os a un sindicato les es sumamente difícil volver a emplearse debido a que ya han sido registrados en las famosas "listas negras"."

Mas informaciones en: www.observatorioca-ue.com



Observatorio CA-UE: www.observatorioca-ue.com
Más información: ICAES, San José, Costa Rica
Teléfonos: (506) 22 29 04 17 / 22 29 01 52
Fax: (506) 22 29 38 93 Email: icaesca@icaescr.com

